



RESOLUCIÓN CS Nº

086/13

Avellaneda, 0 3 JUL 2010

VISTO:

El Expediente Nº: 01-436-2013 v:

## CONSIDERANDO:

Que la solicitud efectuada por la Secretaría Académica, en acuerdo con la Secretaría de Investigación e Innovación Productiva, mediante la cual se propone al Consejo Superior Universitario la designación del Ing. Gregorio Oscar Glas Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Avellaneda

Que es un honor para la Universidad Nacional de Avellaneda, mantener en su claustro docente, a un educador como el profesional antes mencionado, que posee gran experiencia, excelente capacidad didáctica y reconocida calidad humana

Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes presentados y aconsejó aprobar la propuesta formulada por las Secretarías Académica y de Investigaciones e Innovación Productiva

Que la presente resolución se dicta en uso de las facultades conferidas al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Avellaneda, de acuerdo al artículo 34 del Estatuto Provisorio de la Universidad.

Ing. JORGE F. CALZON



POR ELLO,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AVELLANEDA RESUELVE:

ARTÍCULO Nº1: Designar por un período de CINCO (5) años, al Ing. Gregorio Oscar Glas, DNI Nº 4.425.822, como Profesor Consulto de la Universidad Nacional de Avellaneda, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Provisorio de esta Universidad.

ARTÍCULO Nº2: Registrese, Publiquese, Comuniquese y archivese.

RESOLUCIÓN CS Nº:

086/13

Ing. JORGE F. CALZONI RECTOR UNIVERSIDAD VACIONAL DE AVELLANEDA